



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN GINEBRA

B 234.20

La Misión Permanente de la República de El Salvador ante la Oficina de Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, presenta sus saludos a la Subdivisión de los Procedimientos Especiales, y tiene el honor de acusar de recibida la Nota AL SLV 2/2020, de fecha 10 de julio de 2020.

La Misión Permanente de la República de El Salvador, tiene a bien informar que dicha Nota ha sido transmitida a las autoridades correspondientes del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para su debido seguimiento y respuesta.

La Misión Permanente de la República de El Salvador aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Subdivisión de Procedimientos Especiales, las muestras de su más alta consideración.



Ginebra, 10 de Julio de 2020

**A la
Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra, Suiza**